

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

20 de Marzo de 1901.

2.ª época. — Núm. 146.

ECUADOR EN PARÍS.

BANQUETE AL DOCTOR RENDON.

No con vanas exterioridades sino con hechos de carácter y de resonancia, fraternizan hoy los pueblos progresivos y libres. Una vez más acaban de demostrar que el culto por los sentimientos nobles es ingé-nito en Francia, un grupo eminente de sus predilectos hijos. Espíritus generosos que aspiran á dar á cada cual lo que le corresponde. Por eso ofrecieron un Banquete al Doctor don Victor M. Rendon. Y también por eso ha alcanzado el Ecuador un alto relieve en la demostración simpática dedicada á su representante.

Como nuestra raza en el fondo de su alma tiene los gérmenes insustituibles del bien, con el espíritu propicio á la religión del amor, el grupo de caballeros franceses se complementó con otro de ecuatorianos. Y juntos, bajo la presidencia del notable repúblico señor Lourties, Senador y antiguo Ministro de Francia, tradujeron en norma de conducta la aspiración de sellar con vehemencia, las corrientes ingénuas de dos naciones unidas por estrechos vínculos, dirigidas ambas por elementos intelectuales ardorosos y por principios de un derecho netamente moderno.

El momento que creyeron oportuno fué el de la designación del Doctor Rendon para Oficial de la Legión de honor. Ese ú otro pretexto, determinaría la apariencia para producir algo efectivo. Para nosotros la concesión de una cruz no constituye, por sí, realidad de que el mérito existe. Cuando es indiscutible que éste lo hay y pueden presentarse conclusiones evidentes de su alcance, entonces la condecoración lo confirma. Que es lo que en el caso actual sucede. Pero no lo crea.

El Doctor Rendon formando parte de la Legión de honor á consecuencia de haberse distinguido con el cargo oficial de Comisario de su país en la Exposición de 1900, tenía ya una excelente carrera como funcionario público. Fué Cónsul general en cuyo puesto se desenvolvió con los métodos del hombre de alta significación social en el ambiente de las poderosas influencias. Desempeñó también diversidad de comisiones oficiales, reveladoras de ilimitada confianza hacia su discreción é ingerencia. Siempre que el Ecuador, en cualquiera forma, necesite para las transformaciones de su natural evolución una positiva fuerza, en él seguramente la hallará.

Como las causas necesariamente dependen las unas de las otras, formando entre

si mismas no interrumpida cadena, ha de haber fundamento racional sobre el que descansen todas. Si se reflexiona que los jóvenes pueblos de América necesitan convertir su entidad al exterior en algo que ensanche los horizontes nacionales en la esfera económica, más de lo que permite la mera acción oficial, se comprenderá que hay buen cálculo en los estadistas que traten de constituir un centro de elementos valiosos, en cuyo derredor giren los intereses del país. Y si se contiene tal base de cooperación, reforzada con el talento, en personas de reconocido patriotismo, entonces se enlazan estrechamente los motivos coadyuvantes para buenos preconcebidos fines.

Cada acto realizado por el Doctor Rendon, ha sido en nuestro sentir un paso propicio que lo ha identificado con la opinión de su país y del gobierno como con la colectividad ecuatoriana en París, ganando entre unos y otros el mejor concepto. Porque han conocido la dedicación esmerada como la evidencia de cualidades superiores, para conducirla y hacerla fructífera. Despréndese, pues, que con insistencia, cooperó decididamente al servicio de los intereses y de las necesidades de su nación en Europa.

El Doctor Rendon llegó al efecto durable en que más resplandece la aplicación de privilegiadas dotes. A crear, con la pujanza que la fortuna encierra, vínculo interesante en la sociedad francesa, del cual es expresión la actualidad para Ecuador tan propicia. Vínculo inteligente como sólido, inflexible por su unidad; por su variedad flexible y potente. Que sirvió para la duplicidad de carácter en las funciones públicas como para dar consistencia al nombre nacional y rodearlo de mayores simpatías, cuando ya no se ejerciesen aquellas. A la vista está. Ha dejado la investidura oficial que en distinto sentido tuvo y lo rodean colectividades de alta significación. Todo como consecuencia de haberse señalado promoviendo las mejores iniciativas conducido por la superioridad de afectos. El patriotismo, íntima convicción de su alma, ha movido siempre aquella voluntad fuerte, para que cuantos actos realizase, fueran en honra y provecho del Ecuador.

De manera, que de estas diversas honorosas condiciones de una persona de talento y de generosas ideas, ha nacido en los otros, el anhelo de marcar con un acto de resonancia, la consideración y estima que todos le tienen. No es pues un triunfo individual. El galardón resulta adjudicado á la nación de que es tan útil miembro.

Juzgado por su origen el Doctor Rendon como por el medio en que se ha desenvuelto, hay que aducir una prueba argu-

mental de sus obras para clasificarlas, en la armonía entre el entendimiento, el corazón y la voluntad, que ha sido perfecta. Una vez más se evidencia la inmutabilidad de las distinciones morales como también que no puede desaparecer entre los seres privilegiados la idea desinteresada y severa del deber. Que con sobriedad alcanzó á cumplirlo, en servicio de su patria. Haciéndola cuanto bien pudo.

De ahí sus prestigios en la colectividad ecuatoriana residente en París unisonos con los que goza entre la sociedad francesa. En la expansión que reciben los sentimientos que esas agrupaciones cultivan, se elabora el molde de los pensamientos recíprocos converjentes todos á amorosa inclinación. No hay duda, pues, que la disposición general que afecta á los espíritus que se comunican y que se entienden, es la solidaridad.

Dar la preferencia á principios modernos de novación y de futura certeza, es resolver un problema: el de aplicación de las leyes de la experiencia, empenándose las clases ilustradas en hacer influyente y útil lo que asegurará un cambio benéfico de anhelos é introducirá en las relaciones de los pueblos, tendencias de mayor sinceridad y éxito. El tiempo facilitará lo demás, para que las naciones de la raza entren en un movimiento general progresivo, que convierta en formas reales los comunes destinos.

En fecundo período de lucha de ideas, consuela una manifestación tan simpática como la tributada al Doctor Rendon. Todo lo que se llama estimación, desinterés, fraternidad, tuvo en la noche del 5 de este mes inequívoco testimonio en el Hotel Continental, por la delicada reciprocidad en afectos como porque era un sólo intento el que congregaba al conjunto. Lo que no se deja conducir por los artificios de la política menuda, ha de resultar así. Y corresponder ó á la naturaleza de las ideas nuevas ó á un sistema racional de ulterior conducta entre pueblos, que por la fuerza de los hechos, no persiguen un mero efecto sino consolidar la común actividad social para el mejor éxito de sus relaciones mutuas.

Semejante vigorosa demostración nutrida de nobles sentimientos, los fomenta, si como sucedió en la noche del 5, se rinde culto á todo lo elevado ante el sexo bello. Que estuvo representado por señoras de la más escogida cultura, hallándose entre ellas la esposa del obsequiado, que es de gran distinción.

Y puesto que no pertenecen á la categoría de lo íntimo ni de lo confidencial las cualidades del Doctor Rendon ni sus relevantes méritos, aún cuando sea ofender su excepcional modestia agregaremos, que

la razón de ser, el secreto de su triunfo, es haber prestado calificado concurso para los progresos morales del Ecuador en Europa, echando al patriotismo y sentimientos de confraternidad bases sustanciales, que surtirán sus consiguientes frutos.

Y como en seguida damos lo que podría nombrarse parte descriptiva del suceso, cerramos estas líneas que fueron de ligera razonada crítica, consignando nuestra plena adhesión hacia lo ejecutado por el digno Comité franco-ecuatoriano, que al significar sus simpatías al Doctor Rendon fué mucho más lejos. Porque practicó una idea de recomendable pureza, en nombre de una noción más acertada de la vida social entre miembros de nacionalidades distintas, fundándose indudablemente en que en el fondo de todo ello hay un inmenso interés moral colectivo cuyo desarrollo será para todos de resultado cierto.

En el Hotel Continental.

El Comité de honor franco-ecuatoriano que invitó para el Banquete que ofrecía al Doctor don Víctor M. Rendón, lo componían: como Presidente, el señor M. Lourties, Senador y antiguo Ministro de Comercio e Industria de Francia; Vice-Presidente, el Doctor don Agustín L. Yerovi, Ex-Ministro de Hacienda del Ecuador; Tesorero, el señor Emilio Barthe, miembro del Jury de la clase 64 en la Exposición Universal de 1900 y Administrador delegado de la Sociedad Metalúrgica del Périgord. Vocales: señor M. M. Ancelot, miembro de la Cámara de Comercio de París, Presidente del Jury de la clase 84 en la Exposición de 1900; señor don Julián Aspiazu, banquero de Guayaquil; señor don Enrique Dorn y de Alsúa, Secretario de la Legación del Ecuador en Francia; señor Dubouloz, Juez del Tribunal de Comercio del Sena; señor Gerville-Réache, Diputado por Guadalupe; señor Gariel, profesor, miembro de la Academia de Medicina; señor Knight, Senador por Martinica; señor Fernando Maurel, miembro del Jury de la clase 99 en la Exposición Universal de 1900; señor Agustín Norero, negociante, delegado de la República del Ecuador a los Congresos de la Exposición de 1900; señor Antonio Seminario, Vice-Presidente del Jury de la clase 86 en la misma Exposición; señor Mauricio Spronck, miembro del Consejo Municipal de la Ciudad de París; y el señor Ursleur, Representante por la Guayana, en la Cámara de Diputados de Francia.

A la hora designada en las tarjetas de invitación 7,30 minutos de la noche del 5 de este mes, se reunieron en los hermosos salones del Hotel Continental, la mayor parte de las personas que fueron invitadas. Entre ellas, el Cuerpo diplomático acreditado en Francia tuvo numerosa representación. Muchos Ministros y miembros de Legaciones, iban acompañados de sus señoras. También estaban, con las suyas, los funcionarios de varias Comisarias de otras naciones en la Exposición de 1900. La colectividad de ecuatorianos residentes en París concurre puede decirse completa, además de algunos transeuntes de esa propia nación. De la prensa, acaso no fué excesivo el concurso prestado. El total de concurrentes, era bastante numeroso.

Adornado con lujo y buen gusto é iluminado con profusión el salón donde tuvo lugar la comida, resultaba de un aspecto suntuoso y bello. Uno de los centros de la mesa lo ocupó el Presidente del Comité y el otro el Doctor Rendon. Los demás lugares fueron distribuidos según las reglas de mayor ó menor preferencia, vigentes en los actos oficiales, atendido el carácter del obsequio como Comisario general del Ecuador en la Exposición de 1900. Los Directores de periódicos, tuvieron colocación en puesto extremo.

La lujosa tarjeta comprensiva del *Menu*, prolijamente ejecutada en litografía, ostentaba los colores nacionales del Ecuador en las tintas como en un cordón de seda rematando en borla. Otra lámina litográfica, contenía el programa que iba á desarrollar la música del 104 regimiento de infantería, colocada en salón próximo al de la comida y también de la representación escénica que subsiguiera, por artistas

principales de los Teatros de Variedades, del Gimnasio, del Odeón y del Nuevo Circo de París.

Pasó el tiempo del consumo de manjares y de vinos, respondiendo á una bien combinada obra de maestría culinaria, delicada por las calidades y más que proporcionada en cuanto á la cantidad aunque en el conjunto satisfactoria para todas las exigencias. En el momento del champagne, el Senador Lourties usó de la palabra: leyó en su idioma nativo, un discurso lleno de halagadores conceptos para el Presidente del Ecuador señor General Alfaro. Elogió su enérgica acción para que aquella República tuviese en la Exposición de 1900, un lugar característico por su riqueza como por las relaciones amistosas que con Francia ha constantemente conservado. En su extenso relato, nutrido de pensamientos y de vigorosa forma, enlazaba el nombre del Doctor Rendon como la fuerza esencial para que la representación ecuatoriana diese un resultado tan positivo como el testimoniado por el número y mérito de los premios discernidos á los expositores. Acabó haciendo la dedicatoria del acto en nombre del Comité que presidía y tuvo encomiásticas frases para el Doctor Rendon que con su patriótico esfuerzo supo dar tanto realce al nombre ecuatoriano.

El Diputado por Guadalupe á la Cámara francesa, señor Gerville Réache, habló en seguida. Significó cuán interesante era para Francia el conocimiento de los países hispano-americanos y por tanto, con cuanto placer fueron analizadas las exhibiciones del Ecuador en lo concerniente á frutos y productos como en la parte retrospectiva, todo lo cual constituyó singular aliciente en la Exposición de 1900.

El señor Spronck, concejal del Ayuntamiento de París, brindó por el Ecuador, refirió sus triunfos en el certamen universal del 1900, ratificó lo importante que era cuanto encerraba el pabellón respectivo y al aludir al mérito y profusión de productos del suelo, mencionó las demás naciones americanas. Habló con gusto y expuso pensamientos de originalidad á la par que de solidez, para determinar el estudio que merece América y también el interés por el examen completo de cómo se están desenvolviendo sus jóvenes nacionalidades.

En español habló el Doctor Yerovi y en un discurso de indudable fundamento, expresó con valentía la gravedad que reviste el problema de raza, que hay que abordarlo fiados en la superioridad de nuestros destinos y en la grandeza de los ideales que perseguimos. Reveló el Doctor Yerovi ser pensador preparado para temas de esta índole y esperamos vislumbrar en el desarrollo de su discurso, algo más concreto de lo que generalmente satisface á entendimientos fáciles para aceptar las declaraciones sentimentales de mayor belleza. Pero sea la modestia del orador ó el temor natural de quien se produce en idioma que no podía ser comprendido por todo el auditorio, aún cuando no llegase al anhelado término de su propósito, supimos lo principal: que se inspira en la conveniencia de los pueblos americanos de la misma raza, que reconoce la situación difícil del porvenir y que ha discurrido acerca de su remedio. Es también un sincero patriota el Doctor Yerovi. A este respecto tuvo frases cariñosas para el Doctor Rendon por haberse consagrado con tanto talento como actividad, á alcanzar lo más posible para el Ecuador, como éxito de sus exhibiciones, en la Exposición universal de 1900. Como resumen, agregaremos, que hasta para Francia y sus gloriosas tradiciones, reservó en su interesante disertación palabras de simpático afecto.

Cerró los brindis con uno de elegante frase y correcta dicción francesa, el Doctor Rendon. Mostró su gratitud por el obsequio de que era objeto como por los elogios que de sus méritos y servicios, hicieron los precedentes oradores. Manifestó que para el ejercicio de su cargo halló la cooperación más decidida y benévola en el Comisario general de la Exposición señor Picard como en todos los demás elevados funcionarios. Que estaba complacido del brillante resultado de su patria, porque ello importaba eficaz estímulo para los progresos nacionales, pero que por su parte, él hizo nada más que cumplir con su deber. Sentidas palabras dedicó al realce que alcanzó el Banquete con la presencia del sexo bello, alusión que fué saludada por el unánime aplauso. Fué el primero y único de los oradores, que significó el delicado atractivo de este género de fiestas cuando á

ellas concurre la mujer. El Doctor Rendon hizo consideraciones atinadas acerca de la iniciativa personal del General Alfaro secundada por su Gobierno, para la representación que determinase mejor la altura de los recursos y del adelanto ecuatoriano en la Exposición de 1900, como también señaló la participación y plena voluntad con que coadyuvaron á idéntico fin, los expositores de su país. Terminó proponiendo apurasen todos sus copas, por el personaje de más saliente actualidad, durante el certamen de la paz y del trabajo; por el señor Loubet, Presidente de la República Francesa. Unánimemente fué aceptado este brindis, único hecho en tal sentido.

Desde que principió la comida hasta su fin, la banda de música militar ejecutó escogidas piezas y la marsellesa y el himno ecuatoriano, al terminar respectivamente sus brindis el Presidente del Comité y el Doctor Rendon.

El café, fué servido en salón inmediato al del Banquete. La representación escénica, tuvo efecto en seguida.

Breves sainetes, canciones, dansas, monólogos y poesías, alcanzaron el más alto grado de habilidad como la más graciosa recitación, supuesto que la calidad de los artistas á quienes correspondía interpretarlos, es de superioridad reconocida. La señorita Julia Blum del Gimnasio, y el señor Paul Derval del Odeón, ejecutaron primorosamente *Five O'Clock*, siendo muy aplaudidos como igualmente la señorita Théro del Nuevo Circo, en las dansas andaluzas y aragonesas, que consiguió bailarlas con el donaire que se amoldaba á su gentil figura y al género á que aquéllas pertenecen.

La deliciosa fiesta, concluyó muy avanzada la noche.

Dominó en el sexo bello, la suntuosidad y elegancia de los trajes, que hacía resultar encantadoras á todas. ¿Cómo no hablan de estar bellas las que lo son siempre, sabiendo elegir el traje más adecuado que anhelan lucir?

Los caballeros, de etiqueta rigurosa, tenían sus condecoraciones respectivas.

Aunque no es posible dar idea exacta de todos los esplendores de una fiesta tan hermosa, á la ligera hicimos su descripción. En nuestro concepto, fué muy brillante, y resultó á la altura de su objeto, traspasándolo en los efectos. Porque sin perder la índole de una distinción amistosa hacia el Doctor Rendon tomó el carácter de demostración en honra de la República del Ecuador verdadera causa originaria de semejante acto, tan pródigo cuanto admirable en sentimientos de confraternidad.

Ecos

La soberanía de Bolivia en las regiones del Acre, ha quedado restablecida.

Fueron vencidos los filibusteros, no obstante de hallarse eficazmente apoyados por los brasileños de Manaos y el Pará, en donde fuertemente se resistieron los derechos territoriales de Bolivia.

El Estado de Amazonas, ha tenido interés directo en la pacificación, no para coadyuvar la acción de Bolivia sino para apoderarse del Acre.

Hay en todo esto la circunstancia de que el Brasil reconoce la soberanía de Bolivia, pero sin embargo, se ve en la imposibilidad de hacer respetar sus providencias en ese pequeño Estado federal.

Lo importante, es que la legalidad triunfe, con los menores sacrificios para Bolivia.

Que parece es lo que ha sucedido y lo celebramos.

—El Paraguay, en vista de las dificultades de Bolivia, pretende sacar algún partido, de esa situación internacional. Han circulado noticias alarmantes acerca de invasión paraguaya en territorio de Bolivia.

Un parte de la autoridad de Puerto Suárez á la de Santa Cruz informó del avance de las fuerzas paraguayas sobre Puerto Suárez: he aquí lo que dice al respecto *El Correo del Plata*:

«Tenemos á la vista una carta de cuya veracidad no nos cabe duda, la cual nos informa de un parte alarmante dirigido á la autoridad de Puerto Suárez por el Alcalde del Motun, en el cual se denuncia el avance de fuerzas paraguayas á la frontera boliviana, parte que coincide

con el aviso del señor León Velasco. Según esas informaciones, fuerzas paraguayas que se encontraban en el Campamento de Suárez Arana, muy próximo de Puerto Suárez, trataron de impedir el paso á algunos jóvenes comerciantes argentinos que se proponían internar á la provincia de Chiquitos una tropa de caballos de venta. Los comerciantes consiguieron llegar hasta el Motun, con el pretexto de que se dirigían al Brasil.

El Alcalde del Motun dió parte inmediatamente á la autoridad de Puerto Suárez; pero como aquel puerto se hallaba en circunstancias de casi abandono, es posible que la autoridad departamental no haya tenido conocimiento del grave suceso que en la frontera oriental acaba de ocurrir con menoscabo del respeto á la soberanía boliviana.»

—El *Heraldo de Cochabamba*, dice al respecto: «Ponemos en cuarentena la noticia, por la sencilla razón de que el lugar donde se hace aparecer esa fuerza paraguaya, está muy lejos de Puerto Pacheco, ocupado por el Paraguay, pues por lo menos se halla á 50 leguas de distancia al Occidente.»

«También hay que tener en cuenta que Bahía Negra y los bajíos anegadizos del Otquis se interponen entre uno y otro punto, y que la costa del río Paraguay, desde Bahía Negra al Este corresponde al Brasil, habiendo limitado el Paraguay sus pretensiones hasta esa Bahía.»

«No es, por tanto, concebible el avance de una pequeña fuerza paraguaya á tan remota distancia, apartándose de su base de operaciones, para ser fácilmente envuelta y destrozada.»

Sin embargo de estas tranquilizadoras razones, creemos que se habrá prestado atención preferente al oportuno aviso de la pretendida invasión paraguaya á Puerto Suárez y rico Oriente de Bolivia.

—El Presidente del Brasil, señor Campos Salles, ha recomendado á los miembros del gabinete que realicen las mayores economías en los presupuestos de cada uno de sus departamentos.

—La Cámara Municipal de la capital brasileña, accediendo á la solicitud de las clases trabajadoras, suspendió el cobro de los impuestos sobre ciertos artículos de primera necesidad durante algún tiempo.

—El gobierno de S. M. Británica, en su carácter de árbitro en la cuestión de límites entre Chile y la Argentina, ha enviado al terreno de las demarcaciones á cuatro distinguidos ingenieros, los cuales se encuentran ya desempeñando su cometido en la región austral.

Estos ingenieros, que, según datos que tenemos, son de gran reputación en el Reino Unido, trabajarán en la cordillera hasta fines del presente mes, época en que se trasladarán á Santiago, con el objeto de pasar la temporada de invierno.

—El *Tiempo* de Buenos Aires, vuelve á prestigiar la alianza entre Chile, la Argentina y el Brasil, que iniciaría una política esencialmente sud-americana de paz y confraternidad, eliminando todas las dificultades que hoy se presentan para la consecución de ese ideal.

—La *Nación*, comentando el editorial de *El Tiempo* sobre la triple alianza entre Chile, Argentina y Brasil, combate esta idea. Cree que la mejor de las alianzas son los tratados de comercio, mediante los cuales se facilita el intercambio y se alejan todas las rencillas.

—La prensa de la América del Sur, unánimemente se congratula del éxito obtenido por el Congreso Médico, que acaba de celebrarse en Santiago de Chile.

Los delegados del Continente entero que concurrieron, fueron objeto de marcadas manifestaciones de aprecio. Entre éstas, fué sumamente significativa, el Banquete ofrecido por el Ministro de Instrucción á nombre del gobierno de la República, que resultó muy brillante.

—En el Perú pretende abrir nuevo período revolucionario con intempestivas proclamas, un señor Mas.

Paz, tal es el ansia nacional y el sentimiento público pronunciadísimo; de aquí, que las proclamas de Mas sean miradas con indiferencia y con desprecio.

A causa de ese mismo sentimiento ha sido mal vista la actitud de desorden de los católicos de Arequipa y muy reprobada por la opinión sensata.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Nadie ni nada, por ahora, podrá contrariar esa aspiración que es conciencia de todos.

—Respecto á enseñanza patriótica, el Congreso Pedagógico Argentino ha adoptado la siguiente conclusión:

«La escuela primaria debe dar una educación patriótica, basada en la formación del carácter nacional y la educación de los sentimientos.»

En cuanto al carácter nacional de la enseñanza ha resuelto:

1.^a Que debe tratarse de que las escuelas y colegios sean centros de trabajo. La labor debe dirigirse á satisfacer las más importantes necesidades de la comunidad.

2.^a Todos los caracteres de la educación física é intelectual deben siempre dirigirse á formar la personalidad moral del alumno.

3.^a La educación sólo tendrá verdadero carácter nacional cuando el espíritu del pueblo aliente y vivifique la obra escolar y cuando cada localidad tenga escuelas que reflejen sus tendencias particulares.

—En cuanto á la educación práctica de la mujer:

«El Congreso Pedagógico, considerando que la educación práctica de la mujer tendente á su habilitación para las tareas del hogar, se halla más descuidada en las escuelas que la concerniente á los varones, especializa uno de sus votos porque en las escuelas primarias y normales de niñas se dicten cursos prácticos de corte, composturas de ropa, zurcido y demás que formen aptitudes de la vida del hogar en la mujer.

«El Congreso vería con agrado además que se crearan escuelas profesionales de mujeres.»

—Acaba de publicarse en Uruguay por el novelista Reyles, una obra: se denomina *La raza de Cain*.

No es un libro de francas alegrías, sonoras como las campanas de plata del poeta germano. No es «un libro doloroso, pero acaso saludable», que debe leer y meditar la juventud, la cual, hoy por hoy, camina con paso tardo y desconcertado, sin examinar mucho sus propios destinos.

¿Es un libro de ejemplo, el de Reyles? Opinamos afirmativamente, sin que esta aseveración suponga una absoluta declaración ética. Pero, lo que sí podemos afirmar es que su psicología y sus conclusiones, llegan al límite de lo útil artístico, por lo provechoso moral. Es un estudio sincero y una exégesis alta en su arquitectura de fondo y de forma.

MÉXICO.

Obras públicas.

Entre las grandes mejoras que se realizan en la capital de la República, figura por su importancia y magnificencia el Palacio destinado al Poder Legislativo. A la vez se introducen reformas tan valiosas cuanto interesantes en los del Ejecutivo y Judicial.

Hay también otra construcción de mérito y de conveniencia pública, que ya se inició: un gran Teatro en el lugar que ocupó el Nacional, recientemente demolido.

Todo ello, para satisfacer exigencias del adelanto pasmoso de México, como consecuencia de su próspera situación actual.

Nada de eso nos sorprende en una sociedad, que hace tiempo adoptó como norma de conducta instituciones eminentemente democráticas y que también ha tenido quien sepa lealmente practicarlas.

Si todos los países hallasen en oportunidad un gran estadista que pusiera remedio á sus males, á ninguno le faltaría paz, orden constitucional ni libertad efectiva.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

Que son los secretos de la superioridad presente de México y de su creciente progreso económico.

Censo general de la República.

La Dirección de estadística dependiente del Ministerio de Fomento, Colonización é Industria, publicó los interesantes datos concernientes al censo de la República, practicado el 28 de Octubre de 1900, así como los cuadros comparativos del resultado con los que se obtuvieron en 1895.

Como síntesis del importante trabajo, damos las siguientes cifras.

Población en 1895.. . . .	12.682,427.
Población en 1900.. . . .	13.570,545.

Aumento.	888,118.
------------------	----------

Nueva industria.

En la capital de la República, según nos informan, se ha constituido poderosa compañía para la creación de una industria, que de seguro será en México del mayor resultado.

Se trata de que haya una fábrica propia para todos los ramos concernientes á la construcción de vapores, de poco calado, que especialmente se destinen á la navegación fluvial.

La Compañía dispone de capital fuerte y de personal, que puede por sus influencias en aquella sociedad, dar poderoso impulso al patriótico pensamiento.

Se ha pedido al Ministerio de Fomento cierto género de franquicias, que sin duda serán otorgadas, en las condiciones que la ley permitan.

De algunos Estados.

CAMPECHE.

Desarrollo industrial.

Para impulsar el movimiento de industrias nuevas que tiene lugar en el Estado, ha otorgado últimamente el Ejecutivo las siguientes exenciones.

Del pago de todo género de impuestos del Estado y Municipales, establecidos ó que en lo sucesivo se creen y por el término de diez años, en favor de los señores Domingo Diego sucesores, por su fábrica de ladrillos y tejas en la ciudad de Campeche.

Idéntica exención de impuestos que la que precede, ha sido concedida por diez años, al señor Andrés Hoffmann, por otra fábrica de materiales de construcción establecida en la Villa de Calkiní.

Contrato ferrocarrilero.

El 21 de Septiembre de 1900, el Ejecutivo en uso de autorización legislativa conferida por decreto de 11 de Mayo de 1899, celebró contrato con el señor Fernando Carvajal Estrada para la construcción de una línea férrea que se denominará «Ferrocarril Campechano», entre la capital del Estado, el pueblo de Pich y las villas de Hopelchen y Bolonchenticul, terminando en un punto de la frontera entre Campeche y Yucatán.

Dentro de los dos primeros años de regir el contrato, deberá llegar la línea hasta el lugar nombrado Chiná y en cada bienio ulterior, habrá de terminarse un tramo de ocho kilómetros.

Se construirá un telégrafo y teléfono para el servicio de la Empresa y del Gobierno, pudiendo la primera ponerlo al servicio público si así le conviniere, con sujeción á la tarifa que al efecto formará y publicará, previa la autorización y aprobación correspondiente.

Para la instalación de estaciones, almacenes, depósitos, cambios de líneas, etc., se concede á la Empresa el derecho de ocupar los terrenos necesarios que sean propiedad de los Municipios, pasando á serlo de la Empresa, siempre que estas construcciones no resulten ser un enorme entorpecimiento. El Gobierno del Estado auxilia además á la Empresa con una subvención de dos mil pesos por kilómetro que

concluya y se obliga á hacer las gestiones necesarias cerca del Gobierno de la República, para obtener la concesión de introducir libre de derechos de Aduana, todo el material fijo y rodante, así como el de estaciones telégrafos ó teléfonos y en general, para la construcción, explotación, conservación y reparación del ferrocarril, línea telegráfica y todos sus accesorios.

El contrato, que es extenso, contiene cuantas estipulaciones son de práctica, para reglamentar el servicio de fletes y de pasajes, además de otras diversas cláusulas que reconocen la necesidad de la vigilancia y aprobación del Ejecutivo para los estatutos de la Empresa como el derecho de declarar caduco el contrato por infracción de cualquiera de sus artículos y por consiguiente, por la falta de cumplimiento á las obligaciones contraídas.

En las liberalidades del Gobierno del Estado como en el sentido general de los términos de la concesión, se refleja un vehemente deseo de progreso y el intento de facilitar el Ejecutivo cuanto esté de su parte para introducirlo, dándole condiciones de estabilidad.

COAHUILA.

Exención de impuestos.

Por decreto de la Legislatura del Estado sancionado por el Ejecutivo en 21 de Noviembre de 1900, se concedió por el término de diez años exención de impuestos del Estado y Municipales, al capital de 15,000 pesos invertido por don Prisciliano Murillo en la instalación de un molino de cilindros en Villa de Viesca.

Otro decreto promulgado el 13 Diciembre de 1900, otorga igual exención durante ocho años, al capital de 25,000 pesos empleado por don Miguel del Cacho en establecer una fábrica en Torreón para elaborar toda clase de artefactos, usando como materia prima la fibra textil del maguey.

Un nuevo decreto de 14 Diciembre del mismo año, exceptúa también del pago de impuestos del Estado y Municipales por ocho años, al capital de 25,000 pesos que los señores A. G. Borusteen y C.^a, invertirán en Torreón, en el establecimiento de una fábrica de romanas, sistema Guevara, camas de latón y de fierro, como toda clase de artefactos en que la materia prima sea de esos metales.

GUANAJUATO.

Progreso minero.

Entre las infinitas minas que se explotan con éxito en Guanajuato, está llamando la atención Santa Isabel de la región de Santa Rosa, que hace recordar á los mineros viejos las mejores épocas de prosperidad de esa industria en el Estado.

No deja notablemente de influir en las condiciones actuales de Santa Isabel, el sistema de administración y lo bien dispuesto que se encuentra su propietario para establecer la mayor armonía en las relaciones entre el capital y el trabajo. Es así cómo los momentos de bonanza de las minas se sienten de veras en el movimiento de las poblaciones y cómo el desarrollo de éstas con un consumo elevado, se patentiza más y más.

En Santa Isabel no se limita al trabajador á un constante jornal, sino que éste toma las proporciones mismas del buen resultado de la mano de obra. Al estímulo sigue una utilidad mayor y por eso hay semanas de liquidarse de siete á ocho mil pesos, que irá sucesivamente aumentando, puesto que el interés por una labor más sostenida y extensa, se deriva de la equidad en la remuneración.

Ferrocarril á San Gregorio.

Desde el mineral nombrado Marfil hasta San Gregorio, se está construyendo útil línea férrea. Que no sólo es fundada expectativa para las diversas haciendas de beneficio de minerales que en aquellos contornos hay, sino también en general para todas las operaciones de los distritos mineros.

El transporte aumentará, porque los fletes serán más módicos y la producción con una perspectiva de nuevos provechos habrá de animarse, además de que dicho ferrocarril será un atractivo para acometer el corte de maderas, tan abundante en el paraje Manantiales y que ya escasea en ciertos lugares, donde el consumo industrial requiere el encino por ejemplo, que ahora lo adquieren las minas á alto precio.

La Esperanza.

En los primeros días de este año, se encontró en esa negociación mineral de buena ley,

plata y oro, que semanalmente está dejando para cubrir todos los gastos y considerables sobrantes.

Esa mina, está dotada de maquinaria moderna, que se instaló hace poco y dispone de capital fuerte para cualquiera evento que pudiera presentarse.

Que no es probable, puesto que el reciente hallazgo, parece es lo que califican los mineros un clavo, que por el ensanche que va tomando la veta respectiva, elevará poderosamente la producción de frutos minerales.

Si como todo lo hace esperar, han tenido la suerte de dar con un sitio enteramente bonancible, no tardará en elevarse la extracción de mineral á 300 toneladas por semana, que tendrían un valor aproximativo de 8,000 pesos.

¿Y el gasto? Acaso no pasará de 3,000 pesos. De manera, que el negocio no puede ser más brillante ni remuneratorio.

NUEVO-LEON.

Instrucción pública.

Según el cuadro general del ramo, que últimamente se publicó, existen en el Estado, servidos por 779 Profesores, 375 establecimientos de instrucción, á los cuales concurren 24,225 alumnos.

Entré esos establecimientos, hay 361 de instrucción primaria, 7 de secundaria y otros 7 de profesional. Los de esta última índole, son oficiales, excepto el Seminario mayor que es particular; clasificándose así los 6 restantes que el Estado costea: Escuela de Jurisprudencia: Normal de Profesores: Profesional para Señoritas: Curso de Comercio: Curso de ensayadores de metales: y Academia de dibujo.

Está, pues, en completas condiciones el ramo de instrucción pública en dicho Estado, no sólo por el número de centros de enseñanza, sino también por su calidad y excelente organización.

Aprovechamiento de aguas.

Entre las solicitudes presentadas en los últimos meses, pidiendo concesiones de aguas en Nuevo-León, citaremos como principales, la de don Rafael de la Garza para utilizar 19 litros 50 centilitros por segundo, de las aguas del arroyo de los Nogales; de don Melquiades Salazar para aprovechar las aguas del arroyo de los Sabinos; de don Esteban S. Martínez y socios, para las del río de Ramos; y de don Mauro Martínez, del arroyo las Mangas y riachuelos «La Lajilla» y los «Cavazos».

Una vez que se llenen los requisitos legales, serán resueltas favorablemente esas solicitudes, debiendo aprovecharse el agua para irrigación de terrenos y en usos industriales.

TABASCO.

Congreso agrícola.

Formado de tres Delegados por cada Municipalidad y de los componentes de la Junta directiva de la «Sociedad de concursos», se reunió en la capital del Estado de Tabasco el 1.º de Enero último un Congreso Agrícola cuya apertura fué hecha por el Poder Ejecutivo.

La discusión y resolución de materias se sujetó á la respectiva convocatoria y en verdad, que estuvieron designadas con acierto y sentido práctico.

Muchas son las cuestiones importantes que afectan el porvenir de la agricultura en Tabasco y en la imposibilidad de tratarlas todas, fueron sometidas las de más vital interés, como las relacionadas con la inmigración por la escasez de brazos que allí hay, con el capital para aumentar en el Estado el que á la agricultura se consagra, con los salarios cuya alza conviene se produzca y con la maquinaria para facilitar su introducción é igualmente los estímulos para su uso.

Incluyéronse también entre las materias, preferentes temas sobre ganadería, enseñanza agrícola, estadística, vías de comunicación y fomento de dicha industria agrícola, figurando entre ellos el de necesidad de una Corporación permanente que trabaje para que se lleven á la práctica las resoluciones del Congreso y que de seguro éste habrá establecido por la alta conveniencia que tan excelente idea determina.

Ya era tiempo de que el rico é importante Estado de Tabasco saliese de la esfera de trabajos aislados, para alcanzar el adelanto que merece en un gran desarrollo y perfección de la industria agrícola y para ello, lo esencial es poner en acción la iniciativa común para que el espíritu de asociación decida satisfactoriamente el problema.

COLOMBIA.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

(Conclusión.)

República de Colombia.—Departamento del Magdalena.—Riofrío, 2 de Enero de 1901.

Los infrascritos, Jefes y Oficiales de las fuerzas revolucionarias organizadas en este Departamento bajo la denominación de «División Manuel Murillo Toro», decimos en cumplimiento de la cláusula 5.ª de la capitulación firmada hoy en «La Alicia» entre el señor General Pedro Nel Ospina, Comandante en Jefe del Ejército en operaciones en el Departamento del Magdalena, y el señor don Wenceslao Miranda P., Comandante de las fuerzas revolucionarias mencionadas, que bajo nuestra palabra de honor, como caballeros y como militares, nos obligamos solemnemente á abstenernos de tomar de nuevo armas contra el Gobierno del Excelentísimo señor don José Manuel Marroquín, Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, ó de quien ó quienes constitucional y legítimamente hagan sus veces ó les sucedan en el Gobierno del país.

General Comandante de la «División Manuel Murillo Toro», Wenceslao Miranda P., General, José Francisco Socarrás; Coronel, Andrés Maiguel; Coronel, Gabriel Zúñiga; Coronel, Ramón D. Morán; Sargento Mayor, Pedro Mafiol; Teniente, Manuel Castro G.; Sargento Mayor, Ulpiano Noguera; Alférez, Juan A. Noguera; Alférez, Ramón N. Linero; Sargento Mayor, S. Maz V.; Capitán, Joaquín Vengoechea; Sargento Mayor, Jesús María Uribe Vélez.

(Siguen muchas firmas de Jefes y Oficiales.)

República de Colombia.—Departamento de Bolívar.—Número 224.—Lorica, Enero 8 de 1901.

Señor Secretario de Gobierno y Guerra.

Cartagena.

Ha sido motivo de verdadero regocijo para toda la provincia el arribo á Cartagena del General Marceliano Vélez con su doble carácter de Gobernador y Comandante en Jefe del Ejército del Atlántico y la designación en usted para ser el primer colaborador y mejor compañero de tan ilustre mandatario. En usted felicito al Departamento por tan valiosa adquisición. Cumpló con el deber de participar á usted para que se sirva llevarlo á conocimiento de S. S. el Gobernador todo lo ocurrido por estos lugares desde los primeros días de Diciembre posterior hasta la fecha.

Después de haber ocupado esta plaza, acompañado de los señores General José María Berástegui y Coronel Silverio Arango recibí instrucciones del General Ospina para despachar sobre la «Costa Abajo» la expedición que él había organizado al efecto y así lo hice viendo do las dificultades que la situación presentaba, cuyos resultados han sido benéficos para el Gobierno.

El armamento que tomé á los rebeldes un día después de haber ocupado esta plaza y en el cual figuraba el cañón con que el General Uribe pretendió hacerse fuerte en Magangué, lo remití á Cartagena por orden del General Ospina.

Este benemérito General al separarse el 10 (diez) de Diciembre de aquí me autorizó ampliamente para organizar hasta una División teniendo como base el personal de la columna del Sinú y desde aquel momento me puse en acción y al presente se encuentra aumentado considerablemente el número de los servidores del Gobierno en esta provincia.

El General Ricardo Restrepo Uribe, Jefe militar del centro de Bolívar, me ha comunicado tener orden del General Ospina para entenderse conmigo directamente en caso de tener que abrir operaciones militares sobre fuerzas rebeldes de consideración, y en consecuencia he estado en permanente comunicación con tan digno Jefe, quien en su última comunicación me anuncia que los guerrilleros de aquellos lados buscan las montañas en la prostración de su impotencia.

En vista de la situación que cruzaba la provincia y excitado por todo el partido conservador de ella me puse al frente de la Jefatura Civil y Militar, nombrando enseguida Jefes Civiles y Militares en los distritos que ha dado por

resultado el restablecimiento del orden en casi toda la provincia.

Al Batallón «Palacé» al seguir para Chinú á hacer la guarnición de aquella plaza por orden del General Ospina dispuso tomara la vía que conduce á «Popó» y «La Ruina» donde se encontraban las guerrillas de Terán y Rosas compuestas de ciento veinte hombres. Allí las encontró y escarmentó severamente bajo la dirección del Comandante Pérez su primer Jefe, haciéndoles treinta y cinco bajas y tomándoles número igual de rifles, trescientas cápsulas y diez bestias. El «Palacé» tuvo nueve heridos.

Ayer recibí aviso del alto Sinú de encontrarse Granados y Jaramillo con 400 rebeldes en las montañas de «La Manta» lugar que dista de Montería diez y seis leguas. Enseguida he hecho despachar espías aparentes por distintos caminos para en posesión de la verdad abrir operaciones sobre ellos. La noticia la he juzgado exagerada.

En poder de muchos turcos he encontrado los cueros de res que la revolución tenía aquí depositados el día antes de evacuar esta plaza y consecutivamente los he hecho entregar á sus respectivos dueños. A excepción de dos, el crecido número de turcos que hay en esta localidad es enemigo del Gobierno.

Aguardo sus gratas órdenes.

Dios guarde á usted.

El General en operaciones y Jefe Civil y Militar de la provincia,

MIGUEL M. TORRALVO.

El señor don Emilio Herrán.

El 23 de Febrero último falleció en París el señor don Emilio Herrán, caballero francés que por sus méritos y notables antecedentes de familia, tenía íntimas vinculaciones en su país como entre las colectividades hispano-americanas que en él residen.

Era hijo de don Víctor Herrán, quien durante muchos años fué Ministro de Honduras acreditado ante varias Córtes europeas. El finado don Emilio y su apreciable esposa, durante largo tiempo estuvieron establecidos en Guatemala y hace 14 años que fijaron el domicilio en París, formando parte de su sociedad más distinguida y culta.

Por excelentes prendas morales, pues era de lo más honorable y bueno, se hizo admirar el señor don Emilio, además que por carácter y elevada cultura, era muy estimable. Tuvieron lugar las exequias con el decoro que correspondía á su alto rango, en el histórico templo Nuestra Señora de París, el día 26 de Febrero, concurriendo lo más selecto de las colectividades hispano-americanas y especialmente de la guatemalteca, apesar de que no se publicaron esquelas invitando para el entierro.

El señor Doctor don Fernando Cruz, actual Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Francia y Ex-Ministro de Relaciones Exteriores en su país, tuvo cordiales relaciones de amistad con don Emilio. El Doctor Cruz, vate de inspirado estro, ha escrito expresamente para este periódico una interesante poesía, dedicada á la señora Viuda, excelente matrona, plena de nobles sentimientos y proverbiales virtudes. Anteriormente, hace ya muchos años, aparecieron en nuestra Revista varios versos del mismo ilustrado autor.

Enviando á la señora Viuda de Herrán la expresión de nuestro duelo, he aquí la poesía aludida del Doctor Cruz, hombre de tanta modestia como de talento y sentimientos puros.

Á LA SEÑORA DOÑA ANTONIA M. DE HERRÁN.

Llora mujer. Tan generosa y buena,
Tan rica de virtudes y de amor,
Y la suerte inflexible te condena,
A que, como el esclavo su cadena,
Arrastres la cadena del dolor!

Terrible espectro hasta tu puerta avanza;
Viene á clavar espinas en tu sien;
Viene á tronchar la flor de tu esperanza;
Y sordo al grito que tu pecho lanza,
Te roba al fin tu idolatrado bien!

Nada pudieron el amor, la ciencia,
El ruego humilde que imploró piedad;
Sonó la hora de la eterna ausencia

Del que era la mitad de tu existencia,
De tu sensible corazón, mitad!

El tuyo sangra, y por la herida clama:
Señor, dime por qué, dime por qué?
La muerte en tanto, en la celeste llama
Sopla, y deshace la invisible trama
De aquella vida que tu vida fué!

De la tristeza el enlutado velo
Los muros cubre del risueño hogar;
Y como alivio de tu inmenso duelo
Sólo te queda levantar al cielo
Los ojos, y llorar, y más llorar!

Es muda la agudez del sufrimiento:
No cabe de la lengua en la expresión,
Que de la voz el frágil instrumento
Estallaría al encontrar acento
Que vibre como vibra un corazón!

Por eso Dios, que esconde en los desiertos
Las aguas cristalinas del raudal,
Por no hacernos morir con nuestros muertos,
Del llanto en los veneros encubiertos,
Quiso poner consuelo celestial!

Como cuaja la roca entre los mares,
Salobre gota en perla de valor;
El alma, en el vaivén de los azares,
Cristaliza la hiel de sus pesares,
En lágrimas, las perlas del dolor!

Deja que rueden. De su tumba helada
Adornarán la solitaria cruz,
Y ya limpia y serena tu mirada,
Verá surgir de la aparente nada,
Fúlgidos rayos de esperanza y luz!

Deja que rueden. La aridez del alma
Refrescarán y, menos infeliz,
Sentirás revivir tu muerta calma,
Cual reverdece la agostada palma
Con el riego que baña su raíz.

Así en las tardes del verano ardiente
De nuestro hermoso cielo tropical;
Cuando la tierra su vapor candente
Exhala, y todo desfallece y siente
Mortal ahogo y pesadez mortal;

Si en benéfica lluvia convertida
La fosca nube se desgaja al fin,
Todo recobra movimiento y vida,
Se vuelve á abrir la rosa entristecida,
Vuelve á cantar el dulce colorín.

Hay una aurora en toda sepultura:
Morir es una forma de nacer,
Pero es ley de la mísera criatura
Que ninguna existencia se inaugura
Sin desgarrar las fibras de otro ser!

El jardinero la semilla entierra,
Mas ella brotará tallo gentil;
Rompe la ligadura que la encierra,
Y triunfadora se alza de la tierra,
Y viste con sus flores el pensil!

Mientras la escoria se consume impura,
Guárdase intacto el oro en el crisol;
Y la oruga que rasga su envoltura,
Hecha flor de los aires, por la altura
Vuela, sus alas desplegando al sol!

Libre de envidia, de ambición ageno,
Llenó sus días sin rendirse al mal;
Nunca acercó á los labios su veneno,
Nunca dejó que salpicara el cieno
De su conciencia el límpido cristal.

Tú le viste partir sereno y fuerte,
Con ánimo y valor para los dos;
Sonriera al llamamiento de la muerte,
Sin la congoja horrible de perderte,
Sin la angustia infinita de tu adiós!

Ah! Si mi lira abandonada y rota
Calmara de tus penas el rigor;
Pero la sola y gemebunda nota
Que entre sus cuerdas olvidadas flota,
Es el eco también de otro dolor!

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

Mas no será que la amistad en vano
Quiera endulzar tus horas de aflicción;
No necesita del lenguaje humano,
Callando puede, al estrechar tu mano,
Hablarle con la voz del corazón!

FERNANDO CRUZ.

París, Febrero de 1901.

Cuestiones chileno-argentinas.

PROTOCOLO

suscrito en Buenos Aires entre el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, don Carlos Concha, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor don Amancio Alcorta.

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, don Carlos Concha y el señor Ministro del ramo, doctor don Amancio Alcorta, y teniendo á la vista las notas cambiadas entre ambos con fecha 1.º de Septiembre y 8 de Octubre próximos pasados con el propósito de dar por terminada toda discusión referente á los puntos en ella mencionados, convinieron en dejar constancia del acuerdo en que se encontraban sobre lo siguiente:

Primero.—Respetar y hacer respetar todos los compromisos contraídos y entre ellos las declaraciones formuladas en 1889, teniendo en consideración la situación creada en Septiembre de 1898, fecha en que las divergencias de los peritos y de los gobiernos fueron sometidas al fallo arbitral del gobierno de Su Majestad Británica, de conformidad con el acuerdo de 17 de Abril de 1896.

Segundo.—No producir ni permitir que se produzca acto alguno que tienda á desvirtuar el resultado de la resolución que debe darse por el árbitro, en conformidad con los tratados de 1881 y 1893, acuerdo de 1896 y acta de 1898, solución que será aceptada y mantenida á pesar de cualquier hecho anterior verificado por ignorancia ó error de la situación del límite ó por actos ejecutados en la parte de la cordillera de dudoso dominio, no pudiendo ni éstos ni aquéllos afectar los resultados de la demarcación definitiva.

Tercero.—No ejecutar ni permitir que se ejecute acto alguno que por su carácter civil ó militar pueda ser causa de nuevas agitaciones en los dos países que perturben las cordiales relaciones que ambos gobiernos tienen la firme voluntad de mantener.

Cuarto.—Contribuir ambos gobiernos á que la solución de las divergencias sometidas al fallo arbitral del gobierno de Su Majestad Británica se produzca de acuerdo con el compromiso, en el más breve término posible, teniendo el convencimiento de que con ella concluirán todas las incertidumbres, y los dos países podrán dedicarse sin preocupaciones al cultivo franco y amistoso de sus buenas relaciones políticas y comerciales.

Con las declaraciones precedentes y manifestándose por el señor Ministro de Relaciones que en la región del Huahun no había actualmente destacamento alguno militar, habiendo sido retirado el que antes existía por disposición de las autoridades militares del Neuquen, con aprobación del gobierno, una vez que había cesado el pasaje de bandoleros y asegurado el señor Ministro de Chile que por parte de su gobierno se adoptarían las medidas indispensables para evitar su repetición, desaparecía también la causa que motivó su establecimiento y por el señor Ministro de Chile que, habiendo puesto en conocimiento de su gobierno los actos relacionados al final de la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores de fecha 8 de Octubre próximo pasado, referente á la remoción de algunos hitos colocados en la mensura de 1896 para dislindar concesiones hechas á particulares entre los grados 50 á 52,

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

aquél le había comunicado que procedía á impartir las órdenes necesarias para la averiguación completa de dichos actos y una vez comprobados, reprimirlos, tomando las medidas que sean de justicia, ambos Ministros dieron por terminada toda discusión sobre los puntos mencionados en las notas respectivas y para constancia levantaron la presente acta firmando dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires, á veintinueve de Diciembre de mil novecientos.

CARLOS CONCHA.—A. ALCORTA.

CHILE.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO.

El Consejo de Estado prestó su acuerdo para someter á la deliberación del Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Autorízase al Presidente de la República por el término de dos años:

1.º Para contratar á precio alzado la construcción del Alcantarillado y el ensanche del servicio de Agua Potable de la ciudad de Santiago.

2.º Para conceder á los contratistas de estas obras, la garantía del Estado durante 25 años hasta por la suma de quince millones de pesos oro de 18 peniques, al interés del 5 por ciento anual, ó para invertir hasta la misma cantidad de quince millones de pesos en la ejecución de las obras;

3.º Para contratar un ingeniero que informe sobre los planos y Presupuestos de las obras, vigile su ejecución y practique los reconocimientos y estudios necesarios, para adquirir campos de depuración para las aguas de las alcantarillas.

Art. 2.º Los contratos se celebrarán por propuestas públicas, pedidas con seis meses de anticipación y previo otorgamiento de las garantías que se exijan á los contratistas.

Si los contratos celebrados fueren con la garantía del Estado, registrá ésta desde el momento en que las obras sean entregadas al servicio público, y no se otorgará sino sobre los capitales que realmente se inviertan en la ejecución de ellas.

Art. 3.º Si la entrega de las obras al servicio público se hiciere por secciones, la garantía tendrá efecto progresivamente, en proporción al costo que cada una de esas secciones haya exigido.

Art. 4.º Declárense de utilidad pública los terrenos de propiedad particular ó municipal que, según los planos que aprobare el Presidente de la República, fueren necesarios para la ejecución de la obra.

Presentado, en efecto, dicho proyecto á la Cámara de Diputados, ya lo despachó su Comisión de gobierno.

Propone ésta, que el plazo para la aprobación de los planos sea el de tres meses y que se pidan propuestas en Chile y en el extranjero por el término de seis.

Los trabajos empezarán, pues, dentro de nueve meses, á contar desde el día en que el Congreso despache el proyecto del Ejecutivo.

Venezuela.

EXPLORACIÓN DEL APURE.

Por orden del Jefe Supremo de la República se ha nombrado una Comisión científica cuyo objeto es la exploración del río Apure, desde su desembocadura en el Orinoco, hasta donde se le une la quebrada «Zamora» y el estudio de las vías de comunicación más económicas para el interior de Táchira y para su conexión con el Apure y Barinas; la canalización del Apure y el levantamiento del plano geográfico de esa porción de la República.

La comisión se denominará «Exploradora del Apure y Táchira», y constará del siguiente personal:

Un Ingeniero Jefe con . . .	B 1,800 mensuales.
Un Ingeniero auxiliar . . .	1,200 »
Un Dibujante	1,000 »
Cinco peones	1,200 »

Para gastos de escritorio, transportes, manutención é imprevistos de la comisión se ha asignado la suma de ochocientos bolívares por mes, cuyos gastos se pagarán con recibo del

Ingeniero Jefe por la Agencia del Banco de Venezuela en San Cristóbal.

Son deberes de la comisión: ejecutar las obras necesarias para hacer entrar las aguas del río Doradas al cauce del Uribante á fin de que vuelva éste á ser navegable hasta Teteo; fijar el punto para un puente colgante sobre el río Frio en el camino de San Cristóbal al mismo puerto de Teteo y ejecutar la obra de dicho puente; estudiar el río Uribante desde el puerto de Teteo hasta su confluencia con el Sarare: averiguar la manera de traer al Apure las aguas del río Caparo lo más cerca posible de Teteo para que sea navegable todo el año y formar el presupuesto de esa obra que completará la gran vía occidental de la República; hacer el estudio, trazado y presupuesto de un ferrocarril económico, que partiendo de Puerto Teteo, vaya á San Cristóbal y á Rubio, aproximándose en lo posible á Santa Ana; otro estudio detenido y minucioso del río Apure desde su desembocadura en el Orinoco, hasta la confluencia del Sarare con el Uribante, para formar sobre base segura, el presupuesto de una canalización que lo haga navegable en todas las épocas del año; estudiar las condiciones climáticas y la naturaleza de los terrenos en la región comprendida en el radio de sus trabajos, para averiguar la clase de cultivos á que sean adaptables, y si son ó no apropiados para recibir inmigración.

Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

La baja en Berlín del tipo oficial de descuento en el Banco del Imperio, ha producido un efecto favorable en París. Esta plaza mostraba algo así como tendencia estacionaria. O á lo menos, cierta pesadez en los negocios.

El medio circulante, se ha hecho más visible que de ordinario y á precio nada alto. Las cotizaciones se han animado y sucedido unas á otras con favorable impresión en la rueda de corredores, quedando á última hora ciertos valores sostenidos y con inclinación á la demanda.

Los fondos nacionales franceses no han mejorado, por más que parezca responden á condiciones de relativa calma entre sus habituales negociantes.

Ninguna sensación desagradable ha ocasionado la nueva ley francesa de Presupuestos, para el ejercicio económico actual. Los ingresos previstos ascienden á 3.554.602,862 francos y los egresos totales á 3.554.354,212, resultando, en favor de los primeros, una diferencia de 248,650 francos.

No están comprendidos los gastos de la administración colonial en Argel. Porque han sido objeto de una reforma especial, quedando dotada de presupuesto propio desde 1.º de Enero del presente año.

El anterior ejercicio, sólo importaron los gastos 3.476.809,184 francos, habiendo un aumento en los nuevos presupuestos, de 77.545,028. En 1900 con relación al 1899, ese aumento fué únicamente de 70.287,473 francos.

Hay que hacer constar, que en 1901, la metrópoli contiene en sus presupuestos, una suma de 19.000,000 de francos para la garantía de intereses en los ferrocarriles de Argel. El año último, idéntico capítulo, figuró en presupuesto particular, por 20.000,000. Se reduce, pues, el aumento real de egresos para 1901, á francos 58.545,028.

El presupuesto particular del ramo de Guerra, determina la mayor parte del exceso. De uno á otro año, los créditos autorizados para ese Ministerio han ido subiendo, llegando ya á 33.870,821 francos. Esta cantidad, comprende 24.000,000 para el perfeccionamiento de material y de armamento, habiendo además casi 7.000,000 para la reorganización y defensa de Bizerte.

El presupuesto de Marina, que era de francos 312.000,000, se eleva hoy á 327.000,000 ó sea en cifra redonda, 15.000,000 de aumento. El de Correos y Telégrafos, se fija en 11.350,000 francos. El de Colonias, costará 5.400,000 francos más que en 1900. En fin, los gastos extraordinarios con destino á trabajos públicos, han sido aumentados en 22.312,666 francos.

En el cálculo de ingresos, las previsiones se elevaron en los capítulos siguientes. Impuestos directos, 5.000,000 de francos. Derechos de registro, 20.000,000. Impuesto sobre operaciones de Bolsa, 1.700,000. Valores mobiliarios, 4.000,000. Azúcares, 17.000,000.

Las previsiones acerca de derechos de Aduanas, fueron reducidas en 7.000,000 de francos. Las de contribuciones indirectas, casi en 11.000,000 y las del timbre, en una suma equivalente.

En Alemania, la lucha empeñada entre agricultores é industriales acerca de la renovación de tratados internacionales de comercio, aumenta en intensidad. Las declaraciones del Canciller del Imperio señor Bülow, demuestran que el apoyo oficial del Gobierno se inclinará del lado de los proteccionistas.

He aquí los primeros informes estadísticos, concernientes al censo general del Imperio, practicado el 1.º de Diciembre de 1900.

El número de habitantes de Alemania, es de 56.345,014. De ellos, 27.731,067, pertenecen al sexo masculino y 28.613,947 al femenino.

En 33 ciudades, hay en cada una más de 100,000 habitantes. La población de todas juntas, es de 9.108,814 almas.

Desde 1895, el número de habitantes del Imperio alemán, ha crecido en 4.000,000, es decir en 7,78 por 100 de su totalidad. Es el mayor aumento que se ha producido, durante los últimos 6 períodos de á 5 años.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Amsterdam 100,30; en Francfort 99,70; en Berlín 100,65 y en Londres 100. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99,50 á 100.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 95. 1892, 94. 1895, 89 1/2. 1896, 95 1/4.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 64 á 65.

6 p. % argentino de 1886, en Londres 94 1/2 y en París 467 3/4. 1884, 75. 1888, 78. Cédulas argentinas, serie A 40, B 40 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 1/4.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 61; en Amsterdam 60 1/2 y en París 60 3/4. 1883, 62. 1888, 60 3/4.

4 p. % venezolano de 1881, 31 1/2.

Peruanos: pretes. 10: común 3 1/4.

Exterior guatemalteco, 20 á 21.

6 3/4 p. % colombiano, 20 1/4.

3 1/2 p. % del Uruguay, 54.

Bancos. Nacional de México, en París 754. Londres y México, en Londres 5 1/2. Tarapacá, 5 1/2. Inglés y Sur-América, 37. Londres y Brasil, 35. Inglés y Norte-América, 76. Londres y Río de la Plata, 65.

Ferrocarriles. Nacional Mexicano: certificados A, en Londres 65 1/2. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 96 3/4; 7 p. % A 100 1/2; 7 p. % B 70 1/2; 7 p. % 1.ª pref.ª 3 1/2. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 82 1/2. Mexicano, 22 3/4; 1.ª pref.ª, 81 1/2; 2.ª, 32 3/4; Missouri, Kansas y Texas, 26 1/4. New-York central, 118. Central del Pacífico, 53. Baltimore á Ohio, 69. Chicago á Milvankée, 114. Costa-Rica, 3 1/4. Atchison y Topeka, 24. Norte del Pacífico, 80. Ontario, 21. Pensilvania, 62. Illinois central, 107. Este argentino, 46. Buenos Aires al Rosario, 80. Argentino, 89. Córdoba al Rosario, 63. Central de Córdoba, 93. Entre-Ríos prete. 56. Nord-Este argentino, 38. Buenos Aires al Pacífico, 95. Central del Uruguay y Montevideo, 85. Central argentino, 88. Unión del Pacífico, 47.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Frontino y Bolivia, 1 1/2. Copiapó, 1 1/4. Gran central, 2. Libiola, 1 1/2. Oroya, 2 1/2. Alaska Treadwell, 2 3/4. Progreso, 1 1/2. Anaconda, 2 1/2. Montaña, 1 1/2. Bonanza 1 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 102,55. 4 p. % exterior español, 67. 4 p. % italiano, 91. 3 p. % ruso, oro, 95. 3 1/2 p. % sueco, 92. 4 p. % servio, 60. 3 p. % portugués, 24. 3 p. % belga, 92. 3 p. % noruego, 91,15. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 119,95. 4 p. % austriaco, oro, 92,80. 4 p. % húngaro, oro, 93,10. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 89,50. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 90,65.

Cambios sobre París. New-York, 5,19 1/2. México, 2,60. Managua (Nicaragua), 2,35. Honduras, 1,17. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,35. Madrid, 37,38. Londres, 25,20. San Petersburgo, 37,17. Amberes, 114. Bruselas, 100,16. Viena, 97. Amsterdam, 47,77. Francfort, 80,72. Berlín, 81,36. Roma, 107,74.

Cambios sobre Londres. México, 24. New-York, 4,85. Nicaragua, 21 1/4. Río de Janeiro, 8 7/8. Buenos Aires, 42. Lima, 20. Valparaíso, 73. Amsterdam, 11,12. Viena, 120,33. Francfort, 26,35. Berlín, 20,42. Hamburgo, 20,26.

Prima del oro. Colombia, 885. Asunción del Paraguay, 905. Lima, 41. Guayaquil, 100 1/4. Guatemala, 380. Lisboa, 121. Buenos Aires, 129.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioskos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

ABONOS Los Sres. Roggeny Comp., proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGENY Y COMP., Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ. 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que ríen, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platinó, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar. Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratan dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

FOLLETÍN (70)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Itinerario de Arista (P. de Tonalá) á Tuxtla Gutiérrez. * OFICINA TELEGRÁFICA. † PUEBLO. ‡ HACIENDA.

Distancia en leguas mexicanas	Tonalá.	La Calera.	Buena Vista.	Catarina.	Jesús.	Santa Lucía.	San Ricardo.	Petapa.	Espinal.	Las Conchas.	Ovejería.	Tuxtla Gutz.
De Arista † * á.....	6	13	22	24	28	31	34	37	40	43	44	49
» Tonalá † *.....		7	16	18	22	25	28	31	34	37	38	43
» La Calera †.....			9	11	15	18	21	24	27	30	31	36
» Buena Vista †.....				2	6	9	12	15	18	21	22	27
» Catarina †.....					4	7	10	13	16	19	20	25
» Jesús †.....						3	6	9	12	15	16	21
» Santa Lucía †.....							3	6	9	12	13	18
» San Ricardo †.....								3	6	9	10	15
» Petapa †.....									3	6	7	12
» Espinal †.....										3	4	9
» Las Conchas †.....											1	6
» La Ovejería †.....												5

El camino es carretero de Arista á la Calera y de Buena Vista á Tuxtla Gutiérrez. En el trayecto de la Calera á Buenavista se atraviesa la Sierra Madre por el paso llamado «La Mica»; el camino es allí bastante accidentado y va ascendiendo hasta llegar á la cumbre, que tiene 864 metros sobre el nivel del mar; pero es bastante bueno para bestias de carga. Por allí pasan todas las mercancías que para el interior del Estado se desembarcan en el puerto de Arista (Puerto de Tonalá).

Itinerario de Tuxtla Gutiérrez á Salto de Agua. † PUEBLO. ‡ HACIENDA.

Distancias en leguas mexicanas.	Chiapa.	Ixtapa.	Cinacantán.	San Cristóbal.	Tenejapa.	Cancuc.	Guajaltepeque.	Citalá.	Chilón.	Yajalon.	Hidalgo.	Tumbala.	Trinidad.	Salto de agua.
De Tuxtla Gutiérrez †.....	3	9	16	18	24	32	37	39	44	47	49	53	61	69
» Chiapa †.....		6	13	15	21	29	34	36	41	44	46	50	58	66
» Cinacantán †.....			7	9	15	23	28	30	35	38	40	44	52	60
» San Cristóbal †.....				2	8	16	21	23	28	31	33	37	45	53
» Tenejapa †.....					6	14	19	21	26	29	31	35	43	51
» Cancuc †.....						8	13	15	20	23	25	29	37	45
» Guajaltepeque †.....							5	7	12	15	17	21	29	37
» Citalá †.....								2	7	10	12	16	24	32
» Chilón †.....									5	8	10	14	22	30
» Yajalon †.....										3	5	9	17	25
» Hidalgo †.....											2	6	14	22
» Tumbala †.....												4	12	20
» Trinidad †.....													8	16

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.—Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Descapadoras.—Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poteros.—Mármoles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleiras de piedra.—Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y mariscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Sombreros y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de cobre.—Prensas para copiar.—Prensas para orlajo.—Prensas para queso.—Vendimadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

MAPAS MURALES
 de todas las Naciones americanas.
 Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.
 Precio: desde 10 francos cada uno.

ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA
 (para dibujo)
 con arreglo a los modelos de la Escuela de Bellas Artes de Paris
 100 planchas variadísimas.
 39 francos cada colección de 25 planchas.

Plantas, flores, frutas (en negro y en color).
Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.
 Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.
 Los pedidos, libres de comisión, a la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO
 A las personas de la República Mexicana que acos-
 tumbran a comprar en Europa productos franceses de
 primera calidad, se les advierte, que en virtud de
 la Dirección de este periódico toma a cargo el
 envío de un agente especial, garantizando
 exactitud y economía.
 Para las remesas cantidades, se hacen
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.
Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de que-
 nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
 19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
 Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
 tes, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
 de progreso, de premio. Numerosas referencias
 en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à *Algoa Bay, Amers, Bate, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*
Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & Co
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc., nada hay superior al
SANTALINO GAYOSO
 (Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación **BALSAMICA** de la esencia de sándalo, **ANTISEPTICA** del salol y **SEDANTE** del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América. F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla Flores, 4, Barcelona.

CAMILO PEREZ LURBE
 CARTAGENA (España)
MAQUINAS Calderas, Rails, Vagonetas
MOLINOS.
ESPECIALIDAD EN **Cables planos** Y **REDONDOS.**
DEPOSITO DE **MATERIAL COMPLETO** PARA **MINAS.**
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.
Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
 Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000
 Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000
 Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.
 Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.
Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.
 El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.
Presidente, Cajero,
José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
 Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).
 Gerente, Cajero,
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL
Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.
R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA